



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Reconocimiento

ALFONSO GARCÍA ROBLES

Semblanzas
2021

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Reconocimiento

ALFONSO GARCÍA ROBLES

2021

Contenido

Reconocimiento ALFONSO GARCÍA ROBLES 2021 para Labores Destacadas en favor de Personas Migrantes

- 6 > Presentación Dr. Enrique Graue Wiechers
- 14 > Acuerdo del Rector por el que se establece el Reconocimiento *Alfonso García Robles* para Labores Destacadas en Favor de Personas Migrantes
- 16 > Convocatoria para otorgar el Reconocimiento *Alfonso García Robles* 2021 a Servidores Públicos, Autoridades e Instituciones
- 18 > Acta del Jurado del Reconocimiento *Alfonso García Robles* 2021 para Labores Destacadas en favor de Personas Migrantes
- Semblanzas de los Galardonados
- 22 > Casa de Misericordia, *con el reconocimiento a la labor realizada por la Hermana Rosemary Welsh*
- 28 > Chicanos Por La Causa
- 32 > Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho
- 40 > Instituto Madre Asunta, A.C.
- 46 > Oscar A. Chacón
- 50 > Padre Phillip Ley
- 54 > Servicio de Integración al Trabajo Outaouais (SITO)

- 60 > Directorio

Presentación

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS

Nuevamente nos reunimos en el marco del Reconocimiento Alfonso García Robles, que nos permite rendir un sentido homenaje a las personas e instituciones que se dedican de manera destacada a defender, promover, proteger o garantizar los derechos humanos de las personas migrantes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. A la fecha, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha otorgado el Reconocimiento Alfonso García Robles a 20 personas e instituciones desde 2017, año en que fue instituido. En este año serán reconocidas siete personas e instituciones más.

Este Reconocimiento ha ido adquiriendo relevancia entre la comunidad defensora de los derechos humanos de las personas migrantes en Estados Unidos y Canadá, gracias a los propios galardonados que han contribuido a difundirlo y prestigiarlo, propiciando una constante participación. En ello también las representaciones de la UNAM en esos países han hecho una espléndida labor para seguir impulsándolo, incluso en las actuales condiciones, por lo que reciban nuestro agradecimiento.

La UNAM mantiene el paso a pesar de la pandemia y a lo largo de estos más de 19 meses ha continuado con su trabajo y producción académica, con la impartición de cursos a distancia, con lo que sus alumnos y profesores han mantenido viva y productiva la docencia, preparando a los estudiantes que ratifican su convicción de continuar con su formación, sin importar las vicisitudes impuestas por la pandemia. La docencia, la investigación y la difusión de la cultura, con las variantes que hemos tenido que instrumentar, siguen activas, presentes y en contacto con la comunidad a través de los medios electrónicos, con las limitaciones que ellos nos imponen.

Nuestra Universidad ha iniciado un nuevo ciclo escolar con sus académicos y personal administrativo vacunado y con su comunidad estudiantil, de casi 370 mil alumnos, en proceso de vacunación contra el SARS-CoV-2, lo que permitirá mayor protección y certidumbre para nuestra comunidad, particularmente cuando sea el momento de reanudar las actividades presenciales. La pandemia ha sido un fenómeno trágico en muchos sentidos, pero también ha abierto oportunidades para revisar y analizar críticamente nuestros quehaceres individuales y colectivos.

Este espíritu nos anima y compromete a mantener el paso, por ser la Universidad más grande del continente, una de las más importantes de Iberoamérica, la mejor casa de estudios de la Nación y una de las 100 mejores universidades del mundo. Como Universidad Nacional y como universitarios hemos sobrellevado la pandemia, afrontando los retos que nos ha impuesto y dando lo mejor de nuestras voluntades y capacidades. Nos hemos adaptado y hemos mantenido y transformado nuestra oferta académica y cultural, creando opciones que han enriquecido nuestras vidas, ante las dificultades y las carencias que nos afectan.

La UNAM cumple un siglo de internacionalización, que inició con la Escuela de Verano en 1921 y hoy cuenta con 13 sedes diferentes en cuatro continentes y realiza una diversidad de acciones que fortalecen su presencia en esas latitudes. Desde 1944 la UNAM abrió sus puertas en San Antonio, Texas siendo la primera sede en los Estados Unidos de América (EUA) y en 1995, la segunda fue la escuela de extensión en Canadá.

A través de sus sedes en Canadá y EUA, la UNAM mantiene una estrecha colaboración con instituciones educativas, con personas y organizaciones de la sociedad civil que apoyan a migrantes, representaciones gubernamentales,

organismos internacionales y redes de cooperación académica que le han permitido crear una amplia oferta educativa y cultural, así como brindar apoyos específicos, como cursos y asesorías, dirigidos a las comunidades migrantes, que les ayudan a enfrentar los retos laborales y de integración a las nuevas condiciones que les imponen su estatus migratorio.

Asimismo, buscamos que a través de estos esfuerzos y del Reconocimiento Alfonso García Robles nos acerquemos más a esas comunidades y a las personas y organizaciones que se ocupan por asistir y apoyar a los migrantes. En la UNAM estamos atentos a la expansión del fenómeno migratorio, que nos representa, adicionalmente, una demanda de servicios a través de nuestras sedes en EUA y Canadá.

En ese sentido, en marzo de 2021 se reportó el aumento de la migración de mexicanos a EUA. Entre octubre de 2020 y febrero de 2021 el número de migrantes a ese país se incrementó 8% respecto al mismo periodo del año anterior, de acuerdo con cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.

En ese lapso las autoridades migratorias estadounidenses detuvieron a más de 215 mil personas de origen mexicano que ingresaron a ese país de forma irregular. Los principales motivos de la emigración de mexicanos continúan siendo el aumento del desempleo, la violencia, la pobreza y, ahora, la expectativa de que se permitirá la entrada a EUA; esta última derivada de la oferta de una Reforma Migratoria propuesta por el Presidente Biden.

De acuerdo con cifras recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza aumentó en 19 entidades federativas de México. La población en esta condición creció en 3.8 millones en el periodo 2018 a 2020, para llegar a un total de 55.7 millones, que corresponde

al 43.9% de los habitantes de México. El número de personas en situación de pobreza extrema pasó de 8.7 millones a 10.8 millones en ese mismo periodo, lo que pronostica un aumento adicional de la migración de mexicanos.

Por su parte, la Reforma Migratoria del Presidente Biden, que ha sido calificada como “la más progresista de la historia” de ese país, se considera un paso crucial para regularizar el estatus migratorio de más de 10 millones de indocumentados en Estados Unidos; es darle un vuelco total a las políticas migratorias establecidas por su antecesor. Representa una vía hacia la obtención de la ciudadanía para millones de indocumentados. La propuesta de reforma contempla también visados y reconsideraciones de reunificación familiar; se da un enfoque diferente respecto a seguridad fronteriza; y se contempla inversión en Centroamérica para atenuar las causas, raíz de la migración desde esa región.

Hoy las mujeres y niñas también están presentes de manera significativa en los movimientos migratorios, donde constituyen casi la mitad de los 272 millones de migrantes y de los 19.6 millones de personas refugiadas en el mundo. Ellas son altamente vulnerables en su trayecto y aún más en su destino. Los discursos de odio, es imperativo reconocerlo, son violentos y agresivos y representan una amenaza permanente, en ocasiones con consecuencias fatales.

Por ello es fundamental alertar de su presencia e incluir la perspectiva de género en el tema de la migración, por lo que es necesario incorporarla en la creación de las políticas públicas que aborden el tema migratorio, para combatir los discursos de odio contra las mujeres y niñas migrantes, la violencia de género y todas aquellas expresiones y comportamientos que las vulneran.

Un elemento adicional en esta compleja ecuación es la existencia de la figura de migrante ambiental que no existe jurídicamente, ni tampoco hay mecanismos para su protección; se trata de las personas que abandonan sus países debido a que han perdido todo por sequías, huracanes o desastres naturales. La inexistencia de mecanismos jurídicos y de política pública que reconozcan este tipo de migración, propicia que no se asignen presupuestos para su atención.

El Banco Mundial en un estudio de 2018 consignó los desplazamientos climáticos y calcula que en 2050 podría haber hasta 143 millones de personas en esta condición en el mundo, y en el caso de México podrían ascender a 3.1 millones de conciudadanos. Los desplazamientos climáticos representan una condición adicional a las ya tradicionales que provocan la migración. La migración ambiental es una forma de representación más del cambio climático.

La UNAM participa con otras dependencias del Gobierno de México y la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en el combate del tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, a través de un Diplomado diseñado por la propia Universidad, que posibilita su impartición en línea. Es una iniciativa en la que participan conjuntamente la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración, sobre prevención, persecución, protección, y reintegración en materia de trata de personas.

El contenido del diplomado está dirigido a capacitar a 200 funcionarios de 11 países que integran la CRM, vinculados a la protección de posibles víctimas de ese delito, la protección directa a niñas, niños y adolescentes y la persecución de delitos asociados a la migración irregular. Con ello reafirmamos nuestro compromiso de aportar nuestro conocimiento y capacidades para fortalecer la protección de los derechos de los migrantes, que se enfrentan a situaciones de riesgo en la región.

En adición a lo anterior, un grupo de alumnos de la Carrera en Derecho harán estancias en la sede UNAM-Chicago para prepararse y participar en la problemática de los migrantes.

En este año de 2021, la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Reconocimiento Alfonso García Robles rinde homenaje a dos personas y a cinco instituciones, por su dedicación a la defensa de los derechos humanos y civiles de los migrantes:

- Casa de Misericordia
Con el reconocimiento a la labor realizada por la Hermana Rosemary Welsh
- Chicanos Por La Causa
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho
- Instituto Madre Asunta, A.C.
- Oscar A. Chacón
Cofundador y Director Ejecutivo de Alianza Américas
- Padre Phillip Ley
Fundador y Director de Posada Guadalupe, Refugio de Inmigrantes
- Servicio de Integración al Trabajo Outaouais (SITO)

Reconocemos que el fenómeno migratorio está en expansión y continuará ampliando su complejidad, en tanto no se resuelvan las causas que provocan la decisión de migrar. En los últimos meses hemos observado cómo esta situación ya se ha convertido en una crisis migratoria y de violación a los derechos

humanos. Reconocemos que México, en su situación de país de tránsito de personas hacia EUA, tiene problemáticas diversas y muy complejas y que en su atenuación participan personas y organizaciones de la sociedad civil que apoyan a los migrantes. Valga este breve y muy general reconocimiento a dichas personas y organizaciones, a reserva de que en próximas ediciones del Reconocimiento Alfonso García Robles contemos con más candidaturas de este tipo.

Ahí están los retos que reclaman de nosotros, de las personas y organizaciones de la sociedad civil y de las autoridades de todos los niveles, un trabajo más arduo y coordinado a favor de los derechos humanos y civiles de las personas migrantes.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector

Acuerdo del Rector

Por el que se establece el Reconocimiento Alfonso García Robles para Labores Destacadas en favor de Personas Migrantes

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL RECONOCIMIENTO ALFONSO GARCÍA ROBLES PARA LABORES DESTACADAS EN FAVOR DE PERSONAS MIGRANTES

Dr. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General y

CONSIDERANDO

Que la globalización ha traído como consecuencia la movilidad humana y ésta a su vez, ha generado desafíos respecto de las respuestas humanitarias, sociales, políticas, económicas y legales que deben darse al fenómeno migratorio.

Que el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece el respeto y garantía de los derechos reconocidos en ella sin discriminación alguna por motivos de **raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.**

Que en la sentencia dictada en el *Caso Vélez Loo vs. Panamá*, la Corte Interamericana de Derechos Humanos precisó que los migrantes indocumentados o en situación irregular han sido identificados como un grupo en situación de vulnerabilidad, en razón de que son los más expuestos a las violaciones potenciales o reales de sus derechos y como consecuencia, sufren un nivel elevado de desprotección de sus derechos y diferencias en el acceso a los recursos públicos administrados por el Estado, en relación con los nacionales o residentes.

Que al resolver el *Caso de personas dominicanas y haitianas expulsadas Vs. República Dominicana*, la Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció que el deber de los Estados de respetar y garantizar el principio de la igualdad ante la ley y no discriminación, es independiente del estatus migratorio de las personas, lo cual obliga a los Estados a garantizar este principio fundamental no sólo a sus ciudadanos sino a toda persona extranjera que se encuentre en su territorio, sin discriminación alguna por su estancia regular o irregular, su nacionalidad, raza, género o cualquier otra razón.

Que el destacado universitario y jurista Alfonso García Robles trabajó incansablemente por la libertad y la paz de los pueblos y pugnó por la solución pacífica de los conflictos internacionales.

Que el trabajo del diplomático Alfonso García Robles se enfocó a erradicar las amenazas de paz al mundo y a fomentar la constante lucha de México para preservar su independencia.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se instituye el *Reconocimiento Alfonso García Robles* con el objeto de reconocer en vida o de manera póstuma a servidores públicos o autoridades que en el ejercicio de sus funciones se hayan destacado por realizar labores de defensa, promoción, protección o garantía de Derechos Humanos de las Personas Migrantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

SEGUNDO.- El *Reconocimiento Alfonso García Robles* consiste en el otorgamiento de un diploma y la entrega de una medalla.

TERCERO.- Para efectos del presente Acuerdo, la Oficina del Rector emitirá una convocatoria anual para que los miembros de la comunidad universitaria o instituciones, propongan a las personas –sin importar su nacionalidad– que se hayan distinguido en alguna de las vertientes expresadas en el similar Primero del presente Acuerdo.

CUARTO.- Para adjudicar el Reconocimiento se integrará un Jurado, conformado por:

- I. El Rector, quien lo presidirá;
- II. La persona titular de la Oficina del Abogado General;
- III. La persona titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- IV. La persona titular del Instituto de Investigaciones Sociales;
- V. La persona titular del Programa Universitario de Derechos Humanos;
- VI. La persona titular del Programa de Apoyo de los Mexicanos en el Extranjero, y
- VII. La persona titular del Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

Las ausencias del Rector serán cubiertas por el Secretario General.

QUINTO.- En ceremonia solemne, el Rector otorgará el *Reconocimiento Alfonso García Robles*, el cual será independiente de cualquier otro reconocimiento que otorgue la Universidad.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de febrero de 2017

EL RECTOR
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

Convocatoria

Para otorgar el Reconocimiento Alfonso García Robles 2021 a
Servidores Públicos, Autoridades e Instituciones

CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO ALFONSO GARCÍA ROBLES 2021 A PERSONAS, SERVIDORES PÚBLICOS, AUTORIDADES E INSTITUCIONES

Con fundamento en el *Acuerdo por el que se establece el Reconocimiento Alfonso García Robles para Labores Destacadas en favor de Personas Migrantes* publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de febrero de 2017, la Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCA

A la comunidad universitaria e instituciones que deseen postular a sus candidatos, de conformidad con las siguientes

BASES:

PRIMERA.- El Reconocimiento Alfonso García Robles es una distinción que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México con el objeto de reconocer, en vida o de manera póstuma, a personas, servidores públicos, autoridades e Instituciones que hayan realizado labores destacadas de defensa, promoción, protección o garantía de Derechos Humanos de las Personas Migrantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

SEGUNDA.- El Reconocimiento Alfonso García Robles consiste en el otorgamiento de un diploma y la entrega de una medalla alusiva.

TERCERA.- Las personas integrantes de la comunidad universitaria o las instituciones interesadas deberán hacer llegar, en sobre cerrado, las postulaciones a la Oficina de la Rectoría o al correo electrónico sg@unam.mx con la siguiente información:

1. Nombre, cargo, datos de ubicación y nacionalidad de la persona o institución propuesta.
2. Documentación que acredite fehacientemente el trabajo realizado en los rubros de defensa, promoción, protección o garantía de derechos humanos a favor de personas migrantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.
3. Semblanza de la persona o institución propuesta de máximo 3 cuartillas.

CUARTA.- El plazo para presentar postulaciones comienza a partir de la publicación de la presente Convocatoria y concluye el 11 de junio de 2021.

En caso de que la documentación se remita por correo certificado, se considerará la fecha de envío. Constancia del mismo deberá enviarse de manera inmediata al correo electrónico señalado en la base Tercera de la presente Convocatoria.

QUINTA.- El dictamen que al efecto emita el Jurado será definitivo e inapelable y dado a conocer mediante publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEXTA.- El Reconocimiento Alfonso García Robles 2021 será entregado en una ceremonia, cuya fecha de realización será dada a conocer oportunamente.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 11 de marzo de 2021.

EL RECTOR

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS



ACTA



En Ciudad Universitaria, siendo las 12:00 horas del martes 28 de septiembre de 2021, en sesión virtual vía zoom, se instaló el Jurado del

Reconocimiento Alfonso García Robles 2021 para Labores Destacadas en favor de las Personas Migrantes

El cual se otorga en cumplimiento de lo dispuesto en el *Acuerdo del Rector Enrique Graue Wiechers*, por el que se establece el *Reconocimiento Alfonso García Robles* para labores destacadas en favor de personas migrantes, publicado en Gaceta UNAM del 7 de febrero de 2017 y en la Convocatoria para Otorgar el *Reconocimiento Alfonso García Robles a Servidores Públicos, Autoridades e Instituciones*, publicada en Gaceta UNAM el 11 de marzo de 2021.

JURADO

Presidente Suplente: **Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Carola García Calderón
Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Dr. Miguel Armando López Leyva
Director del Instituto de Investigaciones Sociales

Dr. Luis Raúl González Pérez
Coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos

Dr. Jorge Madrazo Cuéllar
Coordinador del Programa de Apoyo a los Mexicanos en el Extranjero

Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez
Directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte

Acta del Jurado

Del Reconocimiento Alfonso García Robles 2021 para Labores Destacadas en favor de Personas Migrantes



ACTA



El Dr. Leonardo Lomeli Vanegas, en su calidad de Presidente Suplente del Jurado explicó la importancia del Reconocimiento Alfonso García Robles para labores destacadas a favor de las personas migrantes, que otorga la Universidad con objeto de reconocer en vida o de manera póstuma a servidores públicos, autoridades o instituciones, que en el ejercicio de sus funciones se hayan destacado por realizar labores de defensa, promoción, protección o garantía de Derechos Humanos de las Personas Migrantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, comentó que ésta es la quinta ocasión en que la UNAM otorga dicho reconocimiento, resaltando los esfuerzos institucionales en apoyo de los connacionales que se realizan a través de las sedes de la UNAM en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos de América y Canadá. Informó que previamente se enviaron a los integrantes del jurado, para su análisis, las postulaciones de los candidatos, con su currícula y semblanzas correspondientes.

Una vez revisadas las semblanzas y las características del currículum de cada uno de los candidatos, el Jurado consideró otorgar el Reconocimiento Alfonso García Robles 2021 para Labores Destacadas en favor de las Personas Migrantes a:

	Nombre	Cargo/Localidad
1	Casa de Misericordia (Con el reconocimiento a la labor realizada por su fundadora Hermana Rosemary Welsh)	Laredo, Texas, EUA
2	Chicanos por la Causa	Phoenix, Arizona, EUA
3	Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho	Ciudad de México, CDMX, México
4	Instituto Madre Asunta, A.C.	Tijuana, B.C., México
5	Oscar A. Chacón	Cofundador y Director Ejecutivo de Alianza Américas / Chicago, Illinois, EUA
6	Padre Phillip Ley	Fundador y Director de Posada Guadalupe, Refugio para Inmigrantes / San Antonio, Texas, EUA.
7	Servicio de Integración al Trabajo Outaouais (SITO)	Québec, Canadá



ACTA



Así mismo, se comentó y aprobó que en la próxima convocatoria se deberá incluir:

1. Que para el Reconocimiento "Alfonso García Robles 2022" solo se permitirá a cada postulante presentar una sola candidatura.
2. Se enfatizará que la extensión de las semblanzas deberá apegarse a un máximo de tres cuartillas.

Se levantó la sesión a las 12:55 horas del mismo día de su apertura.

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Presidente Suplente del Jurado

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Integrante del Jurado

Dra. Carola García Calderón
Integrante del Jurado

Dr. Miguel Armando López Leyva
Integrante del Jurado

Dr. Luis Raúl González Pérez
Integrante del Jurado

Dr. Jorge Madrazo Cuéllar
Integrante del Jurado

Dra. Graciela Martínez-Zalce Sánchez
Integrante del Jurado



Casa de Misericordia

CON EL RECONOCIMIENTO A LA LABOR REALIZADA
POR LA HERMANA ROSEMARY WELSH

Casa de Misericordia (Casa) es una organización sin fines de lucro, constituida en 1998 en Laredo, Texas, dedicada a atender las necesidades de migrantes que son víctimas de violencia doméstica, en su mayoría, mujeres, niñas y niños, sin importar estatus migratorio, raza, origen, edad, discapacidad física, religión, género o preferencia sexual. Casa de Misericordia les ofrece apoyo y la oportunidad de recuperar sus vidas, a través de servicios integrales y holísticos, servicios residenciales temporales, apoyo emocional, vinculación con organizaciones gubernamentales y no lucrativas, así como un apoyo constante a largo plazo.

En 1997, el personal de los proveedores de atención médica de Mercy Clinic reconocieron un número alarmante de mujeres en situaciones violentas, dada esta situación se requirió una acción urgente y coincidió con una solicitud de la comunidad para abrir un refugio de violencia doméstica.

Con el apoyo de la subvención de las Hermanas de la Misericordia y donaciones adicionales en especie de muchas personas y familias, Casa de Misericordia abrió sus puertas el 7 de julio de 1998.

Desde ese entonces, Casa empodera a las víctimas de violencia doméstica, responsabiliza a los agresores de sus acciones y trabaja con la comunidad de Laredo, para la prevención de la misma. Desde el principio, Casa de Misericordia ha ofrecido albergue, línea directa de crisis, abogacía e intervención, grupos de apoyo, planes de la seguridad y servicios de gestión de casos. Casa de Misericordia también ofrece 20 clases vocacionales, incluyendo mecánica, joyería, decoración de pasteles, costura, y clases de belleza.

En 2004, Casa abrió el Centro Educativo Lamar Bruni Vergara y comenzó a ofrecer servicios comunitarios a las víctimas que no necesitaban o no querían servicios de refugio, así como clases de habilidades educativas (inglés como segundo idioma, alfabetización, informática, costura, corte de cabello, arte, música y habilidades para la vida). Durante los últimos cinco años, Casa ha apoyado a más de 1600 adultos y niños sobrevivientes de violencia doméstica.

Casa de Misericordia brinda educación y apoyo para ayudar a las mujeres a lograr sus metas. Es el caso del apoyo que les brinda para terminar su educación primaria. En colaboración con el Consulado General de México en Laredo, llevan a cabo el programa de Plaza Comunitaria, en donde ofrecen cursos sobre materias básicas que incluyen lectura, escritura y matemáticas.

También Casa de Misericordia trabaja con la Policía de Laredo desde que abrieron sus puertas, para mostrar a las personas afectadas el apoyo que tienen disponible.

Casos de Éxito TESTIMONIAL

1

En 1993, Yeimi Romano se cambió a Laredo para escapar de una relación abusiva en la Ciudad de México. En Laredo, ella empezó a ver a otro hombre. Al principio las cosas iban bien, pero entonces la violencia empezó de nuevo.

Un día, ella le pidió a su pareja dinero para pagar la renta. Aun cuando estaba embarazada en ese momento, él empezó a golpearla. Su hermana intervino y llamaron a la policía.

La policía llevó a Romano a Casa de Misericordia y obtuvo albergue y ayudaron a sus hijos a obtener permisos de trabajo en los Estados Unidos y fueron referidos a la Universidad de St. Mary's, en donde ella y sus hijos aplicaron para la ciudadanía a través de la ley DREAM.

Romano permaneció en Casa de Misericordia por un mes mientras ella y su familia se recuperaban y encontraron albergue. Ella continuó usando sus servicios durante el siguiente año, buscando ayuda legal cuando su compañero fue arrestado, y tomando clases en el centro.

Para vivir, Romano limpia casas unos días a la semana y vende sus manualidades, hace rosarios, joyería, artículos tejidos y decoraciones de fiestas. Ella aprendió estas habilidades en Casa de Misericordia.

Hace siete años, Romano fue nominada por la junta directiva de Casa y ha sido miembro de la misma desde entonces.

Sus deberes consisten en reportar las cantidades obtenidas en las ventas por Navidad, Día de las Madres y San Valentín a la junta directiva. Ella también es miembro del Consejo Directivo y el comité voluntario.

2

María (no es su nombre real) y sus hijos fueron víctimas de violencia doméstica. Su esposo inicialmente le daba buen trato, pero después empezó a tomar y utilizar drogas. Se hizo abusivo física y verbalmente y le hizo creer que ella valía nada.

Ella encontró protección en Casa de Misericordia y obtuvo terapia y apoyo educativo, el cual la hizo más sociable y menos temerosa.

Los servicios Legales de Casa de Misericordia le ayudaron a recibir una visa de gobierno y ella está en proceso de obtener el divorcio. Actualmente ayuda a otras víctimas siendo voluntaria y formando parte del consejo de asesores en Casa.

A Fernanda (cuyo nombre fue cambiado) su ex-esposo la golpeaba y el motivo era porque él no podía aceptar que su hijo estaba enfermo. Ella recibió ayuda para pelear por sus derechos y los de sus hijos, solicitó una visa de gobierno, y referencias a otros servicios tales como vivienda

Actualmente tiene el control de su vida, se vale por sí misma y saca adelante a sus hijos sin apoyo del padre. Fernanda inició sus estudios en el Centro Educativo, y ahora estudia en el Laredo College.

Fernanda pertenece al Consejo de Asesoría de Casa, al Comité Constructivo, a la Coalición de Violencia Doméstica y al Corrections Corporation of America. Ella también es voluntaria en Casa con donaciones y representa a la agencia por medio de dar testimonio a la comunidad.

Gracias a los servicios de Casa, estas tres mujeres pudieron mejorar su calidad de vida.

Liderazgo

Casa de Misericordia ha prosperado, gracias al liderazgo de la Hermana Rosemary Welsh, Directora Ejecutiva de Casa. Welsh es enfermera y durante los últimos 44 años ha sumergido su ministerio en la cultura latina. Welsh fue pieza clave para la apertura de Casa de Misericordia en 1998 y ha visto en su trabajo en Laredo, Texas, y durante una década en Guatemala, que las necesidades de la gente pobre siguen siendo las mismas hoy en día.

Las necesidades de los latinos migrantes son grandes, dijo Welsh, porque llegan a Estados Unidos con poco más que la ropa que usan. Su estadía en Guatemala de 1981

a 1991, en medio de una violenta guerra civil, la llevó a comprender por qué la gente huyó entonces y continúa huyendo hoy hacia el norte: viven en una profunda pobreza, temen la violencia y buscan un futuro seguro para sus familias.

A menudo, los migrantes tienen miedo de ir a la clínica o incluso buscar ayuda en Casa porque temen ser descubiertos por agentes de migración de Estados Unidos. En años pasados, dijo, las mujeres que se presentaban en la frontera como víctimas de violencia doméstica podían ingresar al país. “Eso no está funcionando ahora”, dijo.

A la par de su trabajo, la Hermana Rosemary Welsh ha establecido alianzas con Universidades y Organizaciones No Gubernamentales para elaborar programas e incrementar los servicios de salud y protección a las comunidades más necesitadas de la región. Asimismo, una de sus metas es mantener unidas a las familias conformadas por miembros con estatus migratorios mixtos entre ciudadanos, residentes permanentes e indocumentados.

La Hermana Rosemary Welsh es una entusiasta luchadora social y una persona muy comprometida con su comunidad, una comunidad bicultural fronteriza, a la cual ha apoyado a través de Casa de Misericordia de diversas maneras, para crear un desarrollo sustentable que permita una mejor calidad de vida para la comunidad de los “Laredos”.



**CHICANOS
POR LA CAUSA**

Chicanos Por La Causa

Chicanos Por La Causa es una de las organizaciones sociales, no lucrativas, más importantes de los Estados Unidos, que históricamente ha operado en el sur de este país, en donde ciertamente se concentra una gran parte de los inmigrantes y de la comunidad de origen mexicano que vive en los Estados Unidos.

Chicanos Por La Causa fue fundada en 1969, en Arizona, bajo la necesidad de proteger los derechos de la comunidad México-Americana, víctima constante de una señalada discriminación y con muy poca o ninguna ayuda pública y social. Fue precisamente un grupo de estudiantes y activistas comunitarios latinos e hijos de inmigrantes mexicanos quienes fundaron hace 52 años esta cimera organización surgida precisamente en la lucha contra la discriminación racial.

Esta organización prestó un importante apoyo al movimiento de César Chávez, así como a la United Farm Workers en su arranque y desarrollo. Su finalidad original, y que pervive en medio de la lucha por los derechos humanos y contra la discriminación racial, se basa en una estrategia de desarrollo económico integral para encarar la pobreza.

Esta estrategia integral ha proyectado a la organización en múltiples áreas de servicio:

Servicios legales para los inmigrantes con programas de asesoría, ciudadanía, permisos de trabajo, ajuste migratorio y visas, entre otros. Con este programa Chicanos Por La Causa logra la reunificación de familias y una integración completa a la sociedad de los nuevos inmigrantes buscando el surgimiento de comunidades seguras, vibrantes y cohesionadas.

Apoyo en el ámbito de los derechos civiles, sobre todo por los actos de racismo en el Condado de Maricopa y el desmantelamiento de la denominada “Tent City” y litigios en contra de una serie de propuestas que atentan contra los derechos de los migrantes y latinos, como la Ley SB1070 entre muchas otras y más recientemente en la demanda que causó la cancelación de la pregunta de ciudadanía en el cuestionario del Censo 2020.

Respecto de los migrantes específicamente, esta organización coordinó eventos entre legisladores americanos y mexicanos para encontrar recursos económicos de apoyo a los consulados mexicanos en el área de protección al migrante y desarrolló 14 foros denominados “Conoce tus Derechos” (Know your Rights) para los nuevos inmigrantes en el Estado de Arizona. También combate el tráfico internacional de personas, poniendo en contacto a víctimas con las autoridades federales y creando concientización sobre el tema, mediante talleres y colaboraciones locales y en México.

Vivienda, vista como un elemento esencial para el empoderamiento de las comunidades y atendiendo a las personas en situación de calle, a personas que buscan comprar una casa por vez primera y a quienes buscan rentar o que no cuentan con suficientes recursos para pagar por servicios públicos básicos. El esfuerzo por asegurar el derecho a una vivienda digna y decorosa está también en la médula de la organización. Ofrece consejería gratuita, así como también programas especiales que ayudan a mexicanos en la frontera a construir y comprar su casa en Estados Unidos en la zona fronteriza rural.

En el ámbito de la educación, son especialmente reconocidos los esfuerzos de Chicanos Por La Causa reflejados en los centros de desarrollo infantil y muy señaladamente en el que ofrece de tiempo completo para hijos de migrantes campesinos, tanto estacionales como de quienes se han quedado a radicar en Arizona, Nuevo México y Texas; la inmensa mayoría son campesinos mexicanos.

Un programa de becas universitarias enfocada en empoderar a latinos e inmigrantes que buscan un mejor porvenir para sus familias a través de la educación. Así como también un programa de educación para adultos y escuelas preparatorias con enfoque en la cultura mexicana y raíces indígenas.

El derecho a la salud ha sido tarea de Chicanos Por La Causa en los servicios de salud emocional. Estos programas han beneficiado a familias e individuos en tratamientos de salud mental y abuso de sustancias, además de temas como depresión, ansiedad, ideas suicidas, etc. Estos programas son bilingües.

La atención de los adultos mayores no se ha escapado al trabajo de esta Corporación y sus servicios incluyen alimentación para las personas de bajos ingresos y centros de actividades para ancianos que hablan español.

A fin de facilitar el acceso igualitario a capital para el desarrollo económico de los pequeños negocios, Chicanos Por La Causa ofrece préstamos muy accesibles para quienes se inician en estas tareas, muchos de los cuales son también inmigrantes mexicanos.

Originalmente Chicanos Por La Causa desarrolló sus trabajos en el Estado de Arizona, pero ahora ha extendido sus tareas a Nuevo México, Nevada, Texas y más recientemente a California. Chicanos Por La Causa también opera en México, a través de una sociedad civil y colabora con la Fundación Carlos Slim.

Chicanos Por La Causa cuenta con un equipo de casi 2,000 personas bajo el liderazgo de su actual Presidente y Director Ejecutivo, el señor David Adame. El órgano principal de Gobierno es un Consejo que se integra en su gran mayoría por personas mexicoamericanas y mexicanas inmigrantes. El trabajo de la organización alcanza a más de 630 mil personas cada año.

Finalmente, hay que recordar el papel protagónico que Chicanos Por La Causa tuvo en el ámbito electoral de Arizona en el reciente proceso federal, en el que se modificaron las preferencias del Estado en favor de aquellos candidatos que tienen una agenda de defensa y promoción de los migrantes.

Para mayor ilustración se puede ver:
<https://www.youtube.com/watch?v=hx9kpRRvpr4&t=672s>
www.cplc.org



FUNDACIÓN PARA LA
JUSTICIA

**Fundación para la Justicia y el
Estado Democrático de Derecho**

La Fundación fue creada en 2011, como un mecanismo que canalizara los esfuerzos para la exigencia de justicia transnacional, ante casos de desaparición y ejecución de personas migrantes, para lograr garantizar un espacio de justicia sólido en México para las personas afectadas.

La Fundación tiene como misión promover el acceso a la justicia de las víctimas de violaciones de derechos humanos, hacer efectivo el derecho a la justicia para todos, ayudar a consolidar el Estado de derecho y luchar contra la impunidad.

Esta ONG con sede en la Ciudad de México y presencia en Honduras, Guatemala y El Salvador logra sus objetivos acompañando a las víctimas en la consolidación y fortalecimiento de sus derechos y procesos colectivos e impulsando políticas públicas en favor de la justicia, verdad, rendición de cuentas y transparencia.

Desde su creación, la Fundación ha trabajado para que las propias víctimas sean las protagonistas en el proceso de reivindicación de su derecho a la verdad y la justicia. También trabaja para garantizar que el marco legal evolucione y que las autoridades puedan rendir cuentas en caso de violaciones de derechos humanos.

La Fundación también promueve el desarrollo e implementación de políticas públicas de acceso a la justicia, el fortalecimiento de la procuración de justicia, la independencia judicial y la reparación para las víctimas. Para ello, la Fundación lleva a cabo diversas acciones que incluyen: brindar apoyo legal y psicosocial a las víctimas y apoyo a la estructuración de grupos y comités familiares; trabajar en coordinación con las instituciones encargadas de la justicia y la defensa de las víctimas para mejorar las prácticas institucionales; realizar acciones de incidencia con las instituciones públicas para lograr el mejoramiento de las políticas públicas sobre migración y acceso a la justicia. Ha realizado un intenso trabajo en los rubros de defensa, promoción, protección o garantía de los derechos humanos de los migrantes.

A) DEFENSA

La Fundación trabaja por la justicia transnacional para población migrante en tránsito. Se ha especializado en el seguimiento de casos de personas migrantes desaparecidas y ejecutadas en México, promueve el acceso a la justicia para grupos vulnerables y la consolidación de un Estado de derecho y, junto con otras organizaciones aliadas, impulsa la creación de un Mecanismo Transnacional de Búsqueda y Acceso a la Justicia. La Fundación logra sus objetivos a partir del acompañamiento a procesos colectivos de víctimas, litigio estratégico e impulsando políticas públicas en favor de la justicia, la rendición de cuentas y la transparencia.

La Fundación ha sido una organización líder en el proceso de transformación del modelo de procuración de justicia, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, comités de familiares de víctimas de desaparición forzada, académicos y empresarios. Esto a través de acciones coordinadas con diversos actores, formación de colectivos y trabajo de incidencia, aportando materiales técnicos y de análisis para la generación de espacios especializados de discusión, que permitan un diálogo informado e incidir en las y los tomadores de decisiones para que los cambios se realicen en una dirección conforme a principios democráticos.

La Fundación busca generar capacidades internas en el tema de análisis de contexto para dar pie a esquemas de investigación efectiva en delitos complejos, que implican graves violaciones a derechos humanos con técnicas nuevas e idóneas, así como con una perspectiva de estructura criminal y contexto, con base en estándares internacionales.

Mediante el litigio estratégico trabaja para lograr que los derechos de personas en contexto de movilidad que hayan sido víctimas de delitos en México sean reconocidos, no solo ellos sino también sus familiares, con los mismos derechos que tienen las personas que están en México. Reconociendo el poder transformador del Derecho y su potencialidad para que, mediante una sentencia o resolución, se cambie la realidad.

Asimismo, acompaña e impulsa el trabajo directo con las víctimas y los colectivos de familias de personas migrantes desaparecidas, en términos organizativos, jurídicos y psicosociales. Bajo la mística con la cual trabaja la Fundación, un aspecto muy importante es que las víctimas y sus familias sean sujetos transformadores de las estructuras que no permiten el acceso a la verdad y la justicia, que se constituyan como verdaderos sujetos de derecho, considerando que el empoderamiento de las víctimas ha permitido que se apropien de su propia historia, de su propia lucha y posicionen ante los diversos actores para la exigencia de políticas públicas de acceso a la justicia a su favor.

Impulso de políticas públicas transnacionales.

La Fundación ha sido clave en apoyar a familias centroamericanas a tener certeza del paradero de sus seres queridos migrantes que desaparecieron cruzando México, y en lograr que el gobierno mexicano se haga responsable de estas desapariciones. Junto con otras organizaciones civiles y comités de familiares desaparecidos centroamericanos, así como con el apoyo del Equipo Argentino de Antropología Forense, firmaron un convenio con el gobierno mexicano en 2013 para la identificación y repatriación de restos encontrados en las masacres de San Fernando, Tamaulipas en 2010, en las fosas halladas de nuevo en San Fernando, Tamaulipas en 2011, y en la masacre de Cadereyta, Nuevo León, 2012. Este mecanismo precursor del trabajo conjunto de peritos del Estado, peritos independientes, familiares de víctimas y organizaciones de la sociedad civil, ha sido reconocido por organismos internacionales de protección de derechos humanos.

Además, la Fundación promovió el Mecanismo de Apoyo Exterior creado en 2015, que posibilita a las familias de migrantes víctimas en México acceder a la búsqueda, justicia y la reparación desde su país. Este mecanismo ha sido integrado en la Ley General de Desaparición Forzada (2017) y la Ley Orgánica de la Fiscalía (2018). Ambas políticas públicas son reconocidas por instancias internacionales y referentes para otras regiones que enfrentan los mismos retos.

Por el impulso de estos mecanismos transnacionales y su trabajo cercano con las familias en México y los países del triángulo norte, la Fundación recibió en 2016, el Premio de Derechos Humanos de la República Francesa “Libertad-Igualdad-Fraternidad”. Este premio tiene como objetivo distinguir las acciones en campo y los proyectos relacionados con la protección y promoción efectivas de los derechos humanos, en el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos.

Fortalecimiento del Estado de Derecho. Junto con otras organizaciones ha impulsado la conformación de una red para llevar a cabo acciones de fortalecimiento y transformación de la procuración de justicia en México, poniendo en el centro del debate la importancia de la lucha contra la impunidad y los derechos de las víctimas. Esto permitió que muchos de los estándares en materia de procuración de justicia se materializaran en sus ordenamientos.

Precedentes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mediante acciones de litigio la Fundación ha logrado precedentes importantes sobre derecho de acceso a la justicia y a la verdad de familiares de migrantes víctimas de desaparición; transparencia y acceso a la información en casos de graves violaciones a los derechos humanos; reconocimiento del derecho de las víctimas a que sus defensores e integrantes de los comités autorizados por ellos consulten las carpetas de investigación penal; reiteración de criterios para investigar con perspectiva de género casos de feminicidio (caso Karla Pontigo), derecho a la verdad y generación de responsabilidad en cadena de mando de los servidores públicos de alta jerarquía de las fiscalías.

Promoción de innovadores procesos de investigación para casos de graves violaciones a Derechos Humanos. La Fundación trabaja actualmente, en colaboración con la Fiscalía General de la República, en la construcción de un nuevo modelo para investigar en contexto, casos de graves violaciones a derechos humanos cometidos contra la población migrante, en los estados fronterizos del norte de la República, particularmente en el estado de Tamaulipas.

Acompañamiento a casos de feminicidio. Se acompaña otros casos paradigmáticos de impunidad, corrupción y graves violaciones a DDHH, relacionados con la violencia de género y la violencia sexual contra menores. Los litigios de dichos casos resultan fundamentales para evidenciar la amplitud de estos problemas, del encubrimiento, tolerancia estatal y la obstaculización para el acceso de las víctimas a la verdad, justicia y reparación.

B) PROMOCIÓN

La Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho se ha destacado por la promoción de los derechos humanos y protección de la dignidad y no discriminación de las personas en contexto de movilidad, no sólo de México, sino, también de Centroamérica. Esto lo ha implementado a través de diversas redes y alianzas como son:

RED DH MIGRANTES

El proyecto “Protección y promoción de los derechos humanos de las personas migrantes en tránsito, desde la gestión local y a través de la articulación de organismos públicos de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil”, elaborado por la Fundación para la Justicia y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, tuvo como objetivo incidir en las condiciones que, en el ámbito local, afectan el derecho a la dignidad, integridad y seguridad personales e incentivan escenarios propicios para la discriminación e intolerancia hacia las personas migrantes en tránsito por Centroamérica y México, con base en el fortalecimiento de las capacidades de los organismos públicos de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil, así como la coordinación de acciones de protección, defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes.

La Fundación continúa impulsando políticas regionales de articulación entre instituciones Ombusperson, comités de familiares y organizaciones de la sociedad civil para hacer efectivo el derecho a la portabilidad de derechos, así como la garantía

del respeto a los derechos de las familias de víctimas de desaparición y ejecución de migrantes que viven en otros países.

RED REGIONAL VERDAD Y JUSTICIA PARA LAS PERSONAS MIGRANTES

La Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho impulsó la Red Regional Verdad y Justicia para las Personas Migrantes. Desde principios del año 2000, en Centroamérica se han comenzado a organizar comités de familiares de migrantes desaparecidos de cara a la alta tasa de personas migrantes desaparecidas.

La Red Regional Verdad y Justicia para las Personas Migrantes acompaña y apoya a estos comités y grupos, para que las familias sean reconocidas como sujetos plenos de derecho y reforzando sus capacidades de incidencia en la agenda pública.

BLOQUE LATINOAMERICANO SOBRE MIGRACIÓN, PACTO FIRMADO EN MARRAKECH

La Fundación es parte del Bloque Latinoamericano sobre Migración, que como red global participó en el proceso del Pacto Mundial para una Migración Segura y Regular en las negociaciones de Estados del mundo en diversas sedes y en la firma, en diciembre de 2018 en Marrakech, incidiendo junto a comités de familiares de la región en el tema de principios rectores de derechos humanos transversales en todo el Pacto, así como violencias cometidas contra la población migrante y acciones de búsqueda y de acceso a la justicia.

También es parte de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones, que incide como sociedad civil dentro de la Conferencia Regional de Migraciones. Gracias al trabajo de incidencia de la Fundación, de la mano con los comités de migrantes y organizaciones aliadas, se lograron impulsar los principios 7 y 8 del mencionado Pacto.

C) GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS

Todas las acciones anteriores son un testimonio que implican la defensa, promoción y en su conjunto su firme y destacada participación en la búsqueda del respeto de las garantías y de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad. La dignidad es la base de garantía y la reparación efectiva e integral de los daños para las víctimas de violaciones a derechos humanos. Por ello la exigencia e incidencia en políticas públicas que garanticen, protejan y atiendan como eje central los derechos humanos.



Instituto Madre Asunta, A.C.

El Instituto Madre Asunta, también conocido como Centro Madre Asunta o Casa de la Madre Asunta es una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, cuya responsable es Albertina María Pauletti. El Instituto es una iniciativa de la congregación de las Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo Scalabrinianas que se encuentra en 26 países respaldando programas de bienestar y atención a las personas migrantes.

El Centro Madrea Asunta es una institución que se mantiene gracias a los donativos de personas de buena voluntad nacionales y extranjeras, su objetivo es apoyar a mujeres, niños, niñas y adolescentes que se encuentran en contexto de movilidad, ya que por muchos años este sector de la población migrante fue prácticamente invisibilizado e ignorado, y más aún, no se les reconocía sus necesidades de atención, cuidados, empoderamiento y acompañamiento especializado.

Este albergue es un verdadero *Oasis* para las mujeres y la niñez migrante en Tijuana, BC, justo en la frontera mexicana; tiene capacidad para atender a 45 personas y ofrece servicios educativos, jurídicos, asistencia médica, terapia psicológica, estancia y alimentos, así como un comedor comunitario para personas en situación de calle. Además, realiza una importante labor de defensa, protección y promoción de los derechos humanos a través del trabajo de empoderamiento de las mujeres migrantes.

Su creación se remonta al año de 1980, cuando el Obispo de Tijuana invitó a las congregaciones de scalabrinianos a atender a las personas migrantes que se encontraban en situación de calle o que estaban en hospitales, cárceles o cerca de la frontera. La invitación fue aceptada y así comenzó el proyecto de construir un albergue que sólo recibiera a mujeres y niñez migrante, a cargo de la madre Gemma Lisot, ya que en esos momentos en Tijuana ningún albergue atendía de manera especializada a dicha población.

El proyecto se llevó a cabo con la colaboración de diversos actores religiosos, públicos y privados. La congregación scalabriniana aportó el dinero para comprar el terreno, sin embargo cuando la casa ya estaba en construcción se agotaron los recursos y la madre Lisot solicitó el apoyo del Instituto Nacional de Desarrollo

Social -por sus siglas INDESOL- de la hoy Secretaría del Bienestar, y así pudieron concluir la construcción del albergue.

En 1994 empezó a funcionar la Casa y a recibir a mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad. Es considerado el primer centro de Tijuana que atiende de manera especializada a esta población. Desde esa fecha no ha detenido su labor, ni en los peores momentos de crisis social.

Los albergues y casa del migrante juegan un papel vital en el recorrido que realizan las personas desde la salida de su lugar de origen, recorrido que es denominado como un *calvario* o un *viacrucis*, por todos los problemas y violencia que sufren en el trayecto, ya que es en estos lugares donde pueden descansar, recuperarse para continuar su viaje y recibir diversos tipos de ayuda. Por este motivo la Casa de la Madre Asunta es una pieza clave en la protección de derechos humanos de las personas migrantes en la frontera norte de México.

En 2013 la Casa Madre Asunta atendió a más de mil personas que llegaron a la frontera para buscar asilo en Estados Unidos, muchas de esas personas provenían de Guerrero y Michoacán huyendo de la violencia que ahí se vive.

En 2014, la Casa Madre Asunta y el INDESOL, iniciaron un proyecto de asistencia jurídica para la reunificación familiar de mujeres migrantes deportadas de EU.

En 2016, la ola masiva de deportaciones, la migración masiva de haitianos, sumado al flujo regular de centroamericanos, provocó que en la frontera se concretara una mayor población migrante de la que suele haber, por lo que en la Casa llegaron a hospedar casi a 150 personas.

La situación no ha mejorado mucho, sino que se ha agravado, pues basta recordar que a finales del 2018, ingresaron al país varias caravanas migrantes provenientes de Centroamérica con el propósito de llegar a Estados Unidos, pero ante la negativa de ingreso a dicho país, se quedaron varados en la frontera mexicana, y una vez más, los albergues, como la Casa Madre Asunta, fueron un gran apoyo, no sólo al brindar alojamiento, sino también al oponerse al tratamiento inadecuado e insuficiente que le dieron las autoridades a la problemática.

La crisis social y económica que provocó la pandemia también ha planteado varios retos para la Casa Madre Asunta, uno de ellos es el tema educativo, pues varios niños se encuentran varados en Tijuana en espera de que se resuelvan sus trámites migratorios. Es por ello que dentro de las instalaciones de la Casa, se habilitó un espacio para que los niños y niñas tomen clases y al final del ciclo escolar, puedan obtener un certificado de que cursaron el año escolar.

El Instituto ha realizado un intenso trabajo en los rubros de defensa, promoción, protección o garantía de derechos humanos:

A) DEFENSA

La Casa de la Madre Asunta realiza una importante labor de defensa de los derechos de las mujeres y la niñez migrante en la frontera norte de México, específicamente en la ciudad de Tijuana, la cual es uno de los puntos fronterizos más importantes de nuestro territorio nacional, ya que acoge a esta población considerada como un grupo en situación de vulnerabilidad, proveniente de diversos países y flujos migratorios, como son personas deportadas, refugiadas, en tránsito, personas desplazadas dentro de la República y en espera de la resolución de la solicitud de asilo para los Estados Unidos (EU).

Dentro de este albergue no sólo se brindan diversos tipos de apoyo y servicios, su labor va más allá de la asistencia social, ya que las personas que allí colaboran se han vuelto comprometidos defensores de derechos humanos, al visibilizar la situación y la problemática que enfrentan las mujeres y la niñez migrante y al oponerse a las determinaciones y actuaciones de las autoridades, tanto nacionales como estadounidenses, que ponen en mayor vulnerabilidad a las personas en contexto de movilidad, por ejemplo, la construcción del muro fronterizo entre EU y México, el *Operativo Guardián*, la política de separación familiar, entre otras.

Cabe agregar que a través de los cursos y talleres que se imparten con la ayuda pastoral a jóvenes colaboradores del Centro, se les sensibiliza con la causa migratoria y de una u otra manera, también los convierten en defensores de derechos humanos.

Asimismo, como parte de la tarea de defensa de derechos humanos, la Casa Madre Asunta forma parte de redes de apoyo para la población en contexto de movilidad, como la Coalición Pro Defensa del Migrante -integrada por otras seis asociaciones y es una de las más antiguas colaboraciones que existe en Baja California y que atienden la causa de las personas migrantes-, o las redes de atención jurídica con abogados en Estados Unidos.

B) PROMOCIÓN

El Centro Madre Asunta realiza una destacada labor de promoción de derechos humanos directamente con las mujeres, niños, niñas y adolescentes que se encuentran alojados, ya que se le proporciona asesoría jurídica sobre sus derechos y cómo y ante quién pueden ejercerlos en el territorio mexicano.

Además, realizan diversas actividades y dinámicas de aprendizaje conjuntamente con instituciones nacionales e internacionales como *Save the Children*, *UNICEF*, *ACNUR*, entre otras, con la finalidad de que los niños y niñas que allí se encuentran alojados conozcan desde una temprana edad sus derechos humanos y puedan exigir su respeto y protección.

C) PROTECCIÓN

En el ámbito de protección de los derechos humanos de los migrantes, la Casa Madre Asunta a través de la asesoría jurídica que brinda, ha logrado evitar abusos y violaciones de derechos humanos, como es la deportación, la separación familiar, ha interrumpido procesos de adopción de niños y niñas que se quedaron solos en territorio estadounidense, entre otras acciones.

En este albergue también dan acompañamiento jurídico en los trámites que las personas migrantes desean o deben realizar en nuestro país, lo cual es de gran utilidad debido a las barreras burocráticas y a veces lingüísticas, sociales y culturales que existen.

La Casa Madre Asunta es un como vínculo de comunicación con algunas instituciones, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con quién trabajó el proyecto para la elaboración de talleres para crear murales dentro de sus instalaciones, donde se reflejó la crudeza del desplazamiento forzado interno;

durante este proyecto las niñas, niños, adolescentes y mujeres participaron activamente, junto con el personal y los voluntarios del albergue. Este trabajo encuentra su testimonio en la obra *Murales, no muros*.

Asimismo, dentro de la labor de protección que realiza el Instituto Madre Asunta, se encuentra el trabajo de empoderamiento de las mujeres y sus hijas e hijos, a través de diversos programas educativos y de capacitación laboral, ello con la finalidad de que puedan encontrar un trabajo que les permita subsistir, cubrir sus necesidades y las de sus hijos y/o ahorrar recursos para continuar con su camino. Además, esta labor de empoderamiento también ayuda a prevenir violaciones futuras a sus derechos humanos y en caso de que se presenten, las mujeres migrantes sepan qué hacer y a qué autoridades recurrir para obtener una debida atención y, en su caso, soliciten y luchen por una reparación integral de los daños.

Cabe resaltar que durante la pandemia, esta Casa no le ha cerrado las puertas a las personas que necesitan de su apoyo, ya que, a pesar de que el gobierno no ha podido atender de manera eficiente las necesidades de la población migrante, tanto en frontera sur como en la frontera norte, la Casa de la Madre Asunta se ha coordinado con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para establecer filtros y protocolos y así seguir recibiendo a las mujeres migrantes y sus hijas e hijos que se encuentran en Tijuana, sin poner en riesgo a la población que ya se encuentra alojada en la Casa.

D) GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS

Todas las acciones de defensa, asistencia, promoción y protección realizadas, representan acciones de garantía de los derechos humanos, destacando el acompañamiento y el empoderamiento hacia las mujeres para que conozcan sus derechos.

Finalmente, se considera importante destacar que el trabajo del Instituto Madre Asunta no solo es conocido en México, sino que tiene un amplio reconocimiento internacional gracias a la gran calidad de la labor social y humanitaria que realizan las y los colaboradores de la Casa.



Oscar A. Chacón

COFUNDADOR Y DIRECTOR EJECUTIVO DE
ALIANZA AMÉRICAS

Oscar Chacón ha sido organizador y líder en temas de justicia comunitaria a nivel local, nacional e internacional durante más de 30 años. Es cofundador y director ejecutivo de Alianza Américas, una red nacional de organizaciones latinoamericanas lideradas por inmigrantes con sede en Chicago y que sirven primordialmente a inmigrantes mexicanos y latinoamericanos en los Estados Unidos.

Oscar Chacón es un inmigrante de El Salvador. Inició su carrera de servicio comunitario en la ciudad de Nueva York a principios de la década de los 80's, cuando era todavía un exiliado recién llegado a esa ciudad. Además de haber sido uno de los codirigentes de diferentes organizaciones salvadoreñas en la ciudad de Nueva York, Oscar fue también voluntario en organizaciones de servicios legales enfocados en la representación legal de solicitantes de asilo en los Estados Unidos (EU) provenientes de El Salvador y Guatemala.

En 1985, Oscar Chacón y su familia se reubicaron en la ciudad de Boston, donde continuó su vocación de servicio comunitario y de construcción de puentes de amistad entre el pueblo de los EU y los pueblos centroamericanos. Durante sus años en Boston, se desempeñó en roles de liderazgo en la Corporación de Servicios Legales de Cambridge y Somerville, Oxfam América y especialmente en Centro Presente, organización que dirigió de 1991 y 1999. A lo largo de la década de los 90's, ocupó cargos en varias juntas directivas nacionales, incluyendo el Foro Nacional sobre la Inmigración. Además, en 1992 Oscar Chacón fue cofundador de la Red Nacional Salvadoreña Americana (SANN, por sus siglas en inglés).

Durante una estadía en la ciudad de Washington, Oscar Chacón trabajó con la Fundación Salvadoreña para la Ayuda Humanitaria, la Investigación y la Educación (SHARE Foundation), como también para el Centro de Recursos Centroamericanos (CARECEN) de esa ciudad, organización para la cual sirvió como miembro de su junta directiva y también en calidad de director interino. En 1999, dirigió la Coalición del Norte de California para los Derechos de los Inmigrantes y Refugiados.

En el 2001, Oscar Chacón y su familia se reubicaron en la ciudad de Chicago, donde asumió un rol de dirigencia con Alianza Heartland para las Necesidades Humanas y los Derechos Humanos. Específicamente, ocupó el cargo de director del proyecto denominado México-US Advocates Network, el cual fue eventualmente renombrado como Enlaces América. Desde ese proyecto, Oscar Chacón participó en la conducción de un proceso de acercamiento entre organizaciones dirigidas por inmigrantes mexicanos, centroamericanos y de otras partes del Caribe y América Latina, que desembocó en la fundación de la Alianza Nacional de Comunidades Caribeñas y Latinoamericanas (NALACC, por sus siglas en inglés).

En enero del 2007, Oscar Chacón asumió el cargo de director ejecutivo de NALACC, la cual en el 2015 fue renombrada como Alianza Américas. A pesar de muchas adversidades enfrentadas por Alianza Américas a lo largo de su desarrollo, esta red nacional de organizaciones, con fuertes vínculos en países centroamericanos, al igual que en México, se ha fortalecido. Dicha organización se distingue de muchas otras organizaciones por su inequívoca identidad latinoamericana, por su abordaje multidisciplinario en torno al bienestar de comunidades latinoamericanas en los EUA, como también por su carácter transnacional. Entre muchos otros campos, Alianza Américas ha sido una organización pionera en señalar lo acertado de un abordaje de los procesos migratorios desde sus factores causales. Este postulado ha sido retomado, al menos de forma conceptual, por la Administración Biden-Harris.

Recientemente Alianza Américas celebró el anuncio del gobierno de Estados Unidos de que serán revisados los acuerdos de tercer país seguro. En él se expresa la intención de suspender y rescindir los Acuerdos de Cooperación de Asilo (ACA) bilaterales con los países del Triángulo Norte: El Salvador, Guatemala y Honduras. Al respecto Oscar Chacón ha expresado que aunque estos acuerdos no se implementaron a cabalidad, el anuncio significa una victoria, ya que estos países no tienen capacidad de ser asilo para quienes buscan llegar a Estados Unidos.

Oscar Chacón también es miembro del Diálogo Interamericano, de la Comisión de Inmigración de la Asociación Nacional de Abogados de los Estados Unidos y del Consejo de Liderazgo Latino-judío, entre otras asociaciones profesionales; y ha colaborado con el Foro Global sobre Migración y Desarrollo y con el Foro Social Mundial sobre Migración. Oscar Chacón es un vocero frecuente ante medios de prensa y eventos nacionales e internacionales sobre temas económicos, sociales, políticos y culturales que afectan a las comunidades de inmigrantes mexicanos y latinoamericanos, incluido el nexo entre la movilidad humana, la desigualdad y justicia económica, la supremacía blanca y la justicia racial, migración y desarrollo, procesos de integración de migrantes y problemas de la comunidad latina en EU.

En la última década, Chacón ha sido un aliado y colaborador cercano de la sede UNAM-Chicago, donde ha participado en diversos foros. El más reciente de ellos es la serie Diálogos Bilaterales, en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Padre Phillip Ley

FUNDADOR Y DIRECTOR DE POSADA GUADALUPE,
REFUGIO DE INMIGRANTES

Fray Phillip Ley es el fundador y director de Posada Guadalupe, Refugio para Inmigrantes, ubicada en San Antonio, Texas. El padre Ley nació en Wayne, Indiana y se educó en escuelas católicas para posteriormente ingresar al seminario. Se graduó de la universidad con una licenciatura en educación con especialización en español. En 1978 se unió a la orden de los Franciscanos y completó estudios de Teología en la Escuela Oblate de Teólogos en San Antonio, Texas.

El padre Phillip sirvió primeramente en iglesias de Nuevo México y de 1991 a 1993 en la Diócesis de El Paso, Texas. Posteriormente salió de Estados Unidos y se trasladó a Centroamérica; durante siete años sirvió en misiones en Honduras y El Salvador.

Desde el año 2001, el “padre Felipe”, como es llamando en Posada Guadalupe, se ha dedicado a trabajar con inmigrantes indocumentados, primero en el noreste de su estado natal, Indiana y en los últimos doce años en San Antonio, Texas, en donde fundó el refugio para inmigrantes Posada Guadalupe, el cual dirige hasta hoy en día.

En Posada Guadalupe se atiende a jóvenes indocumentados cuya edad no les permite continuar en un refugio familiar del gobierno federal de Estados Unidos. Al cumplir 18 años, los indocumentados dejan de ser admitidos en estos centros y en muchas ocasiones, al no contar con recursos y o familia, se quedan a la intemperie. Es ahí en donde entra en acción el equipo de Posada Guadalupe, dirigidos por el padre Phillip Ley.

El refugio alberga hasta veinte jóvenes varones quienes, durante su estancia en Posada, estudian para obtener su certificado GED y aprender inglés mientras esperan que se lleve a cabo el proceso de asilo, lo cual puede tomar hasta tres años. El “padre Felipe” y su equipo de voluntarios se encargan de supervisar la estancia de los muchachos, de sus estudios y bienestar físico, emocional y espiritual, así como de que tengan representación legal con abogados pro bono de organizaciones como RAÍCES, que es el Centro de Educación y Servicios Legales para Refugiados e Inmigrantes.

La mayoría de los inmigrantes que llegan a Posada Guadalupe huyen de la violencia de las pandillas en Centroamérica, algunos llegan muy lastimados y la Posada se encarga de conseguirles asistencia médica y psicológica para su rehabilitación.

Fray Phillip Ley conoció de primera mano la violencia de la región, mientras cumplía una misión en El Salvador, donde él mismo fue secuestrado. La situación desde entonces se ha agravado más aún, opina: «Ellos (los jóvenes) o entran en una pandilla o mueren o escapan del país.

El padre Phillip Ley es un ejemplo de compromiso con los menos afortunados y la misión de Posada Guadalupe es «Ayudar a los inmigrantes sin hogar». Aceptan inmigrantes de hospitales locales, referidos por abogados de inmigración, centros de detención y albergues para niños. La mayoría de los residentes son hombres jóvenes que han salido de los centros de detención y han llegado a los Estados Unidos como menores no acompañados. Posada Guadalupe les proporciona alimento y refugio, y también les ayuda con la preparación para que tengan vidas productivas a través de refugio, alimentación, salud mental y educación.

RAZONES PARA OTORGARLE EL RECONOCIMIENTO:

1. Fray Phillip Ley ha dedicado gran parte de su vida al trabajo con poblaciones vulnerables, tanto en Estados Unidos como en Centroamérica.
2. Es fundador y a la fecha sigue dirigiendo Posada Guadalupe, apoyando a jóvenes inmigrantes en busca de asilo en los Estados Unidos..
3. La población inmigrante de Posada Guadalupe es una de las menos atendidas por otros grupos de apoyo. Los jóvenes varones inmigrantes al cumplir 18 años no encuentran

lugar en el sistema estatal y con frecuencia son víctimas de reclutamiento del crimen organizado, si no tienen un soporte adecuado.

4. Posada Guadalupe, no es sólo un refugio temporal, se encarga de proveer a los inmigrantes de una vida integral, con educación, asistencia legal y trabajo.



Servicio de Integración al Trabajo Outaouais (SITO)

Fundado en 1995, el *Servicio de Integración al Trabajo Outaouais (SITO)* es un organismo sin fines de lucro, que acompaña y facilita la integración de las personas inmigrantes al mercado laboral de la región. La organización es reconocida por sus buenas prácticas y sus excelentes resultados, en materia de la integración socioeconómica de dicho segmento poblacional.

Las actividades de SITO responden directamente a las necesidades e intereses de los inmigrantes que buscan empleo, de los potenciales empleadores y de la propia provincia de Quebec. Para ello cuenta con un modelo de intervención estructurada y un equipo de trabajo multicultural.

Según palabras de su directora, Roxana Merello: “Para SITO la integración pasa por el empleo, la inclusión pasa por el empleo. El mercado de trabajo es el lugar por excelencia para la integración lingüística y cultural y la inclusión social. Con los años, estos enunciados se han convertido en los motores impulsores del equipo de SITO. Los resultados obtenidos confirman la justeza de esa orientación”.

De conformidad con su misión y visión, la organización tiene como directivas:

- Ser una organización en constante aprendizaje, que favorece la gestión participativa y desarrollo de alianzas estratégicas.
- Dar un servicio de calidad a sus diferentes públicos.
- Insistir sobre la necesidad de preparar a las personas inmigrantes en búsqueda de empleo, para lograr su inserción en empleos calificados y sobre la importancia de tener acceso a los programas y servicios necesarios para ello.
- Promover el valor agregado con que cuentan las personas inmigrantes entre los empleadores y otras organizaciones.

- Contar con un enfoque sustentado en la negociación, el diálogo, el respeto de las personas, la sinergia, la interdependencia y la búsqueda activa de soluciones.
- Implementar un riguroso proceso de gestión inspirado en los principios de calidad total.

Entre 2019 y 2020, SITO acogió y facilitó la integración laboral de 650 personas inmigrantes, de ellas 367 (56%) ya cuentan con un empleo. Un 80 % del personal de la propia institución es inmigrante, con la posibilidad de atender a los usuarios en 10 lenguas diferentes.

Los resultados obtenidos a lo largo de sus 26 años de existencia son el producto de la estrecha colaboración entre SITO, sus patrocinadores y socios. Al mismo tiempo, refleja el compromiso concreto de los miembros de su Consejo de Administración, el dinamismo y la dedicación de su equipo de trabajo, el aporte y la dedicación de voluntarios y pasantes.

SERVICIOS QUE SITO OFRECE

- Servicio de Asistencia al Empleo (SAE), que es un servicio gratuito de ayuda en la búsqueda de empleo, en el cual las personas inmigrantes tienen acceso a un consejero en el tema.
- Tres programas gratuitos de formación preparatoria para el empleo con pasantías en empresas de la región: 1) Programa de Formación Previa al Empleo (PPFE); 2) Programa de Integración Laboral Rápida (SAE-PRI); y 3) Programa de Formación Previa al Empleo para Jóvenes (SITO-Jóvenes). Estos programas ayudan a las personas inmigrantes a encontrar y mantener un empleo, así como adquirir o desarrollar las competencias esenciales vinculadas a la cultura empresarial y de Quebec y responder exitosamente a las expectativas de los empleadores.

- Regionalización de la Inmigración en Outaouais (RIO): su propósito es atraer a las personas inmigrantes en búsqueda de empleo a las regiones de Montreal y del Outaouais y a su mercado laboral.

Se destaca por su alcance y concepción el *Programa de Emprendimiento* financiado por la ciudad de Gatineau, que tiene como objetivo brindar herramientas e información a los inmigrantes interesados en crear una empresa local.

A través de talleres, capacitaciones y eventos de networking, se les introduce en la cultura empresarial quebequense y en las diferentes alternativas de financiamiento y gestión disponibles. Un asesor de emprendimiento brinda una consultoría individual y luego de su visita a SITO, el participante es redirigido a otras organizaciones especializadas del ecosistema empresarial de Outaouais.

El programa de emprendimiento de SITO cuenta con la participación voluntaria de destacados empresarios miembros de las diferentes comunidades multiculturales de la región. Entre 2019 y 2020, dicho programa contó con 75 participaciones, repartidas en 22 talleres, y un acompañamiento individual de 71 personas inmigrantes. Dieciocho participantes del programa luego fueron remitidos a organizaciones colaboradoras en el ecosistema empresarial local.

SITO también brinda recursos formativos y de soporte a los inmigrantes en el proceso de búsqueda de empleo, lo cual incluye cursos de idiomas, conferencias sobre temas de actualidad y espacios de socialización profesional. Además de los programas y servicios recurrentes, SITO invierte y participa en diversos proyectos e iniciativas sociales.

La entidad cuenta con colaboradores y socios estratégicos a nivel gubernamental, comunitario y empresarial de la región. Entre ellos, el banco Desjardins, organización cooperativa financiera de cajas de ahorro e inversiones, que contribuye al financiamiento de múltiples eventos y actividades.

CENAS INTERCULTURALES

Todos los años, los participantes en los programas PFPE y SITO-Jóvenes y SITO organizan cenas interculturales para celebrar su colocación en pasantías y puestos de trabajo. Durante estos eventos, el SITO da la bienvenida a los funcionarios electos, sus patrocinadores, empresarios y diversos socios y colaboradores.

ENTREGA DE CERTIFICADOS DE FINALIZACIÓN DE CURSOS PREPARATORIOS AL EMPLEO

En el 2020, más de 220 participantes en programas de formación preparatoria al empleo, financiados por los Servicios Quebec, la Comisión Scolaire des Portages-de-l'Outaouais (CSPO) y Service Canada, fueron invitados a la entrega de sus certificados en la alcaldía de la ciudad de Gatineau.

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social



2021